

AC/MA

MEMORANDO
DSH - 1163-2021

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **JOSE VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica



ASUNTO: Informe de inspección al proyecto “**CIUDAD DE ESTE**”, categoría II

FECHA: 20 de septiembre de 2021

En respuesta a su MEMORANDO DEEIA-0610-1309-2021, referente a la inspección al proyecto, Categoría II, titulado “**CIUDAD DEL ESTE**” a desarrollarse en el corregimiento de Las Garzas, Distrito y Provincia de Panamá, cuyo promotor es **PARCELAS DEL ESTE 2, S.A.**

La Dirección de Seguridad Hídrica remite Informe Técnico N° 102-2021 del 20 de septiembre 2021, con recomendaciones a considerar referente a los recursos hídricos descritos en el EsIA.

Atentamente,

HC
JV/VH/NK



INFORME TÉCNICO N° 102-2021

Inspección de identificación de las fuentes hídricas en el área del proyecto denominado “CIUDAD DEL ESTE”

GENERALIDADES

Fecha de inspección: 14 de septiembre de 2021

Hora de inspección: 9:30 a.m.- 2:30 p.m.

Ubicación del proyecto: Corregimiento de Las Garzas, distrito y provincia de Panamá

Participantes de inspección:

Alvin Chávez/Técnico del Dpto. de Evaluación de Impacto Ambiental

Milagros Abrego/ Técnica del Dpto. de Evaluación de Impacto Ambiental

Nina Kalinina/ Técnica del Dpto. de Recursos Hídricos

Francisco Taylor/Técnico del Dpto. de Recursos Hídricos

Representantes por parte del promotor del proyecto

OBJETIVO

Identificar las fuentes hídricas existentes dentro del área donde se desarrollará el proyecto denominado “CIUDAD DEL ESTE”, localizado en el corregimiento de las Garzas, distrito y provincia de Panamá, cuyo Estudio de Impacto Ambiental se encuentra en fase de evaluación.

ANTECEDENTES

- El 13 de septiembre de 2021 se recibe el MEMORANDO DEEIA-00610-1309-2021 referente a la solicitud de apoyo a la Dirección de Evaluación del Impacto Ambiental para la inspección de campo en atención a evaluación del EsIA del proyecto denominado “Ciudad del Este”.
- El día 14 de mayo de 2021 se realiza la inspección al área del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un promedio de seis mil (6,000) viviendas de una planta en un área de 154,06 ha, se desarrollará en quince (15) etapas de 24 meses cada una. Contará con quince (15) áreas recreativas (parques), diecinueve (19) calles principales y noventa (90) secundarias, cuatro (4) áreas de uso comercial e instalación de seis (6) plantas de tratamiento de aguas residuales.

Se harán los movimientos de tierra con cortes y rellenos para lograr la conformación de las terracerías requeridas para las calles, viviendas y otras estructuras. También se realizarán conformación de los drenajes para la evacuación de las aguas pluviales y residuales.

Según el Estudio Hidrológico, presentado por el promotor, el área donde se desarrollará el proyecto se ubica dentro de la sub cuenca del río Señora, específicamente en la zona donde pasa uno de sus afluentes la quebrada Mojada y Mojaculo.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

Siendo las 9:30 a.m., el día 14 de septiembre de 2021, se dirige al área del proyecto en coordinación con los técnicos de la Dirección de Evaluación del Impacto Ambiental y los representantes del promotor. El recorrido inicia en las coordenadas UTM: 695178 mE/ 1006685 mN, por la parte oeste del polígono del proyecto, donde se observa un lago artificial, formado mediante construcción de un dique en un afluente de la quebrada Mojada. Se procede realizar el sobrevuelo del área identificada en el plano, presentado por el promotor en el EsIA, como Globo 1 y 2, con el equipo de un dron.

Luego se procede inspeccionar el área identificada en el plano del promotor como Globo 3. En las coordenadas UTM: 695894 mE/ 1005721mN se observa la quebrada denominada Mojaculito, fuente hídrica que atraviesa el proyecto del suroeste al noreste en forma

perpendicular. Se observa bosque de galería con abundante vegetación y vida silvestre. El relieve es irregular, representado por lomas, pendientes y depresiones.

Por último se inspecciona el área del Globo 4, localizada en la parte este del proyecto. Se realiza sobrevuelo con el dron, se observa un terreno cubierto de vegetación arbustiva y arbórea en un 60% del globo aproximadamente. La vegetación está distribuida alrededor de las fuentes hídricas, formando el bosque de galería. En esta área se pudo identificar la fuente hídrica denominada quebrada Mojaculo y sus afluentes.

La inspección finaliza a las 2:30 p.m.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

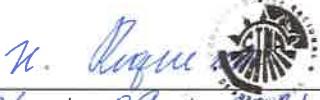
Durante la inspección, con apoyo del dron y los mapas, se logró identificar diez (10) fuentes hídricas en el área de influencia directa del proyecto, siete (7) del orden 5 y tres (3) del orden 4. Dentro del proyecto se localizan tres (3) quebradas: Qda sin nombre, Qda.Mojaculito y Qda.Mojaculo con sus respectivos afluentes. Adjunto se presenta el mapa donde están marcadas las fuentes hídricas identificadas con sus respectivas franjas protectoras.

RECOMENDACIONES

- Advertir al promotor que en caso de canalización, desvío, relleno, enterramiento, enderezamiento o entubamiento de fuentes hídricas solo serán consideradas obras, técnica y socialmente justificadas y contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, tal como indica la Resolución No. DN-0431-2021 de 16 de agosto de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos para la autorización de las obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.
- Indicar al promotor que previo inicio de cualquier intervención al cauce de las fuentes hídricas identificadas, debe tramitar permiso de obra en cauces de acuerdo con la Resolución No. DM-0431-2021.
- Respetar el área de protección de las quebradas Sin Nombre, Mojaculito y Mojaculo y sus afluentes, considerando el ancho del cauce de las fuentes hídricas identificadas, se debe dejar a ambos lados una franja de bosque igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menor de diez (10) metros, medidos de la parte superior del talud hacia dentro del proyecto, en cumplimiento del numeral 2 del artículo 23 de la ley 1 de 3 de febrero de 1994 “Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras Disposiciones”.

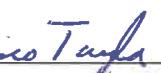
Elaborado por:

Nina Kalinina
Técnica Recursos Hídricos

Firma: 
Fecha: 21 / 09 / 2021
Día Mes Año

Francisco Taylor
Técnico Recursos Hídricos

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NINA S. KALININA DE REQUEN
MAGISTRA EN EXTENSIÓN
RURAL
IDONEIDAD: 5538-07-MOT

Firma: 
Fecha: 21 / 09 / 2021
Día Mes Año

Revisado y aprobado por:
Victoria Hurtado
Jefe del Dpto. Recursos Hídricos –DSH

Firma: 
Fecha: 22 / 09 / 2021
Día Mes Año

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
VICTORIA E. HURTADO P.
MSTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 5301-05-1420 *

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Vista general del lago artificial, Globo 1



Foto 2. Vista del dique



Foto 3. Vista de la quebrada, Globo 3



Foto 4. Vegetación en el área del proyecto



14 sep. 2021 12:13:51 p. m.
17P 696546 1005968
ñúi

Foto 5. Sobrevuelo del Globo 3.

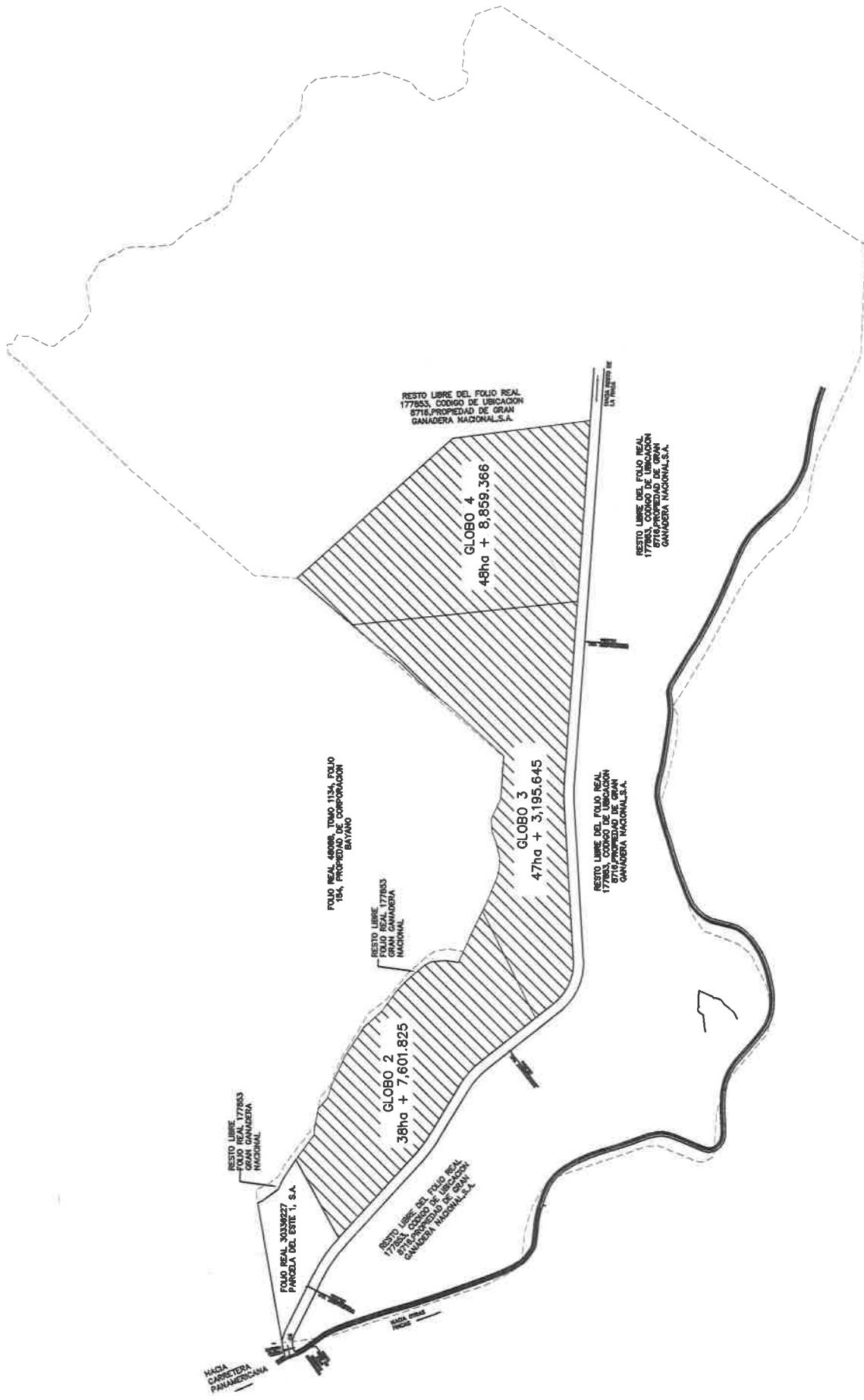


14 sep. 2021 11:27:57 a. m.
17P 695793 1005709
ñúi

Foto 1. Vista de bosque de galería en Globo 4



14 sep. 2021 12:18:24 p. m.
17P 696537 1005944
ñúi



Mapa 7.1.3. - Mapa Cobertura Boscosa y uso de suelo

Estudio de Impacto Ambiental (EIA)
Categoría II

Proyecto:
Ciudad del Este

Promotor:
Parcela del Este 2, S.A.

Escala:
1:20,000

Área:
154.06 Ha

Leyenda

Clasificación

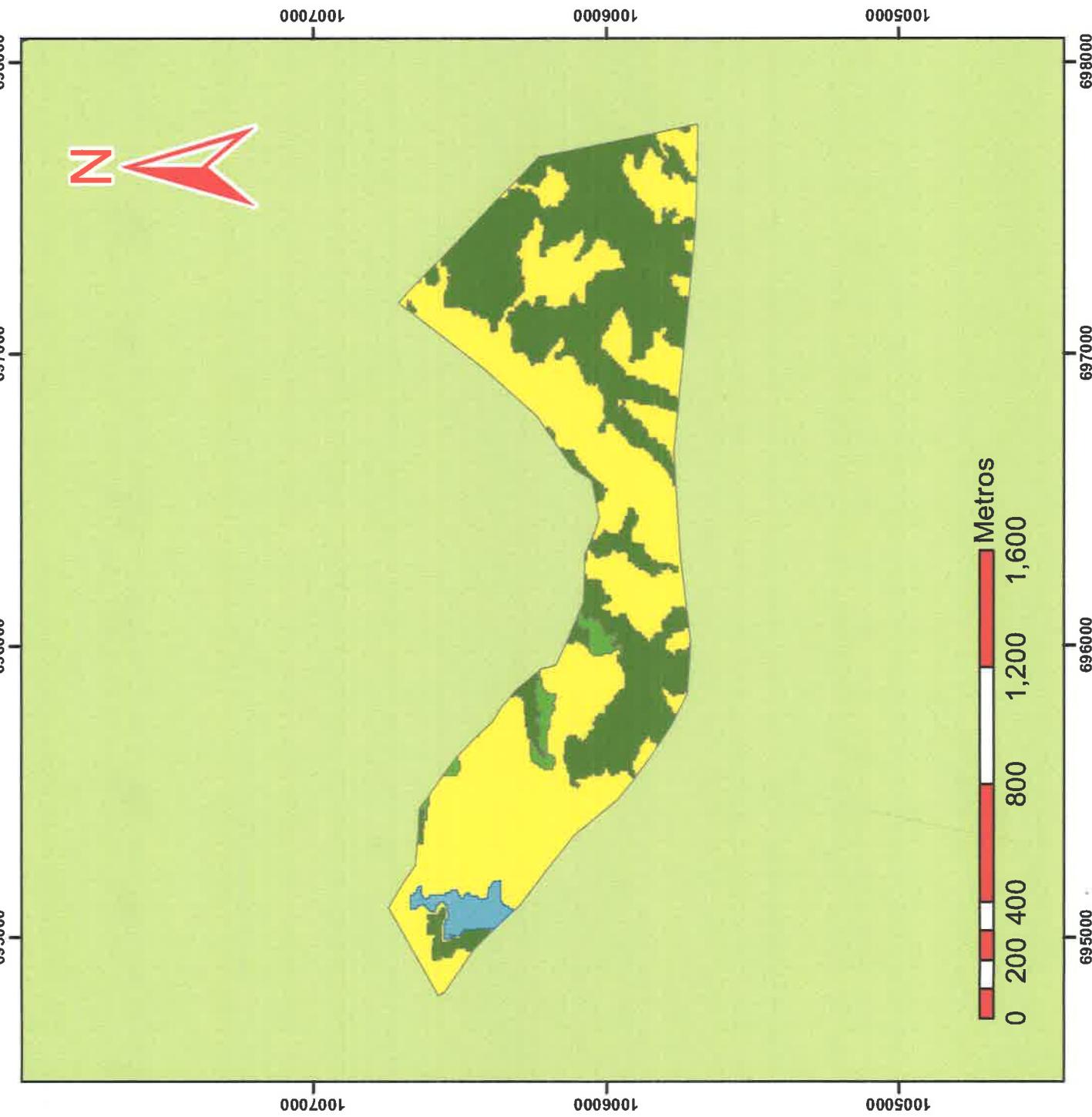
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua

Coordenadas:
Datum UTM WGS84
Zona 17 N

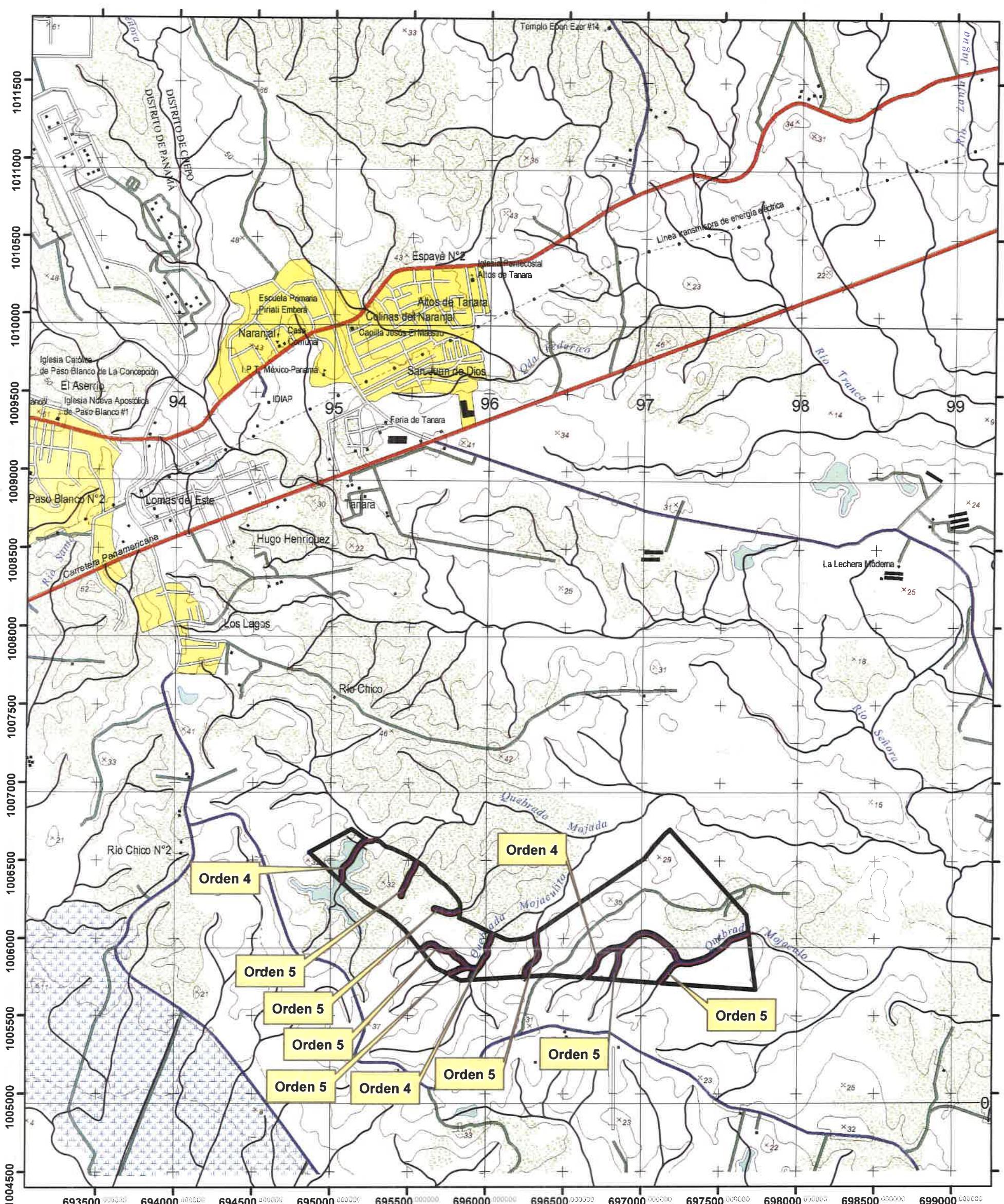
Fuente:
Mapa de Cobertura Boscosa
y Uso de Suelo
Años 2012

MiAmbiente

JUNIO 2021



TOPOGRAFICO 25k CIUDAD DEL ESTE



Localización Regional



Escala 1:25,000

0 500 1,000
Metros

Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

- Drenaje 25k dentro de proyecto
- Drenaje 25
- Área de Protección Ley 1 Forestal Art 23 10 m a ambos margenes (7.64 ha)
- Área de Desarrollo de Proyecto (136.29 ha)

Fuente : Hoja topográfica 4343 II NW
escala
1:25,000,
Instituto geográfico tommy guardia